Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023
Pieza Administrativa E Nro. 86150- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/11/23**
RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004 **Apertura: 9/11/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY P. 1015 ART. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Compra directa por compulsa abreviada y Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 1742/15, Nº 3635/22 y Nº 188/23, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capitulo I, punto a), y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1785 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento y reparacion equipo de calefaccion. Pesos**			
>>	Reparación de ejes de equipos calefacción Trabajo a Realizar Descripción: Cantidad: 2 (DOS) *REPARACIÓN INTEGRAL: *RELLENADO Y TORNEADO DE PORTA CHAVETAS *RELLENADO Y TORNEADO DE EJE SURRAY *CAMBIO DE DOS COJINETES DE EXTREMOS DE TRANSMICIÓN. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1 : EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 2 : LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL TRABAJO A REALIZAR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 3: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE SEIS (6), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE MANTENIMIENTO A CARGO DEL PROVEED EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE E CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- PLAZO DE ENTREGA: 7 (SIETE) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE CALDERA ZONA SUR - HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU – CIUDAD DE USHUAIA– TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023
Pieza Administrativa E Nro. 86150- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 03/11/23**
RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004 **Apertura: 9/11/2023 12:00**

Encuadre Legal: LEY P. 1015 ART. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Compra directa por compulsa abreviada y Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 1742/15, Nº 3635/22 y Nº 188/23, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capitulo I, punto a), y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1785 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS DESDE CONFORMADA LA ORDEN DE COMPRA.
Plazo de Entrega:	DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DIAS DE NOTIFICADA LA O/C.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DIAS DE CIERRE DE COTIZACIONES PRORROGABLES DTO.674/11 ART 34 PTO.47.
Lugar de Entrega:	Unidad Pañol Zona Sur - 12 de octubre N.º 65 – Ushuaia (CP 9410) – Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	lpousa@tierradelfuego.gob.ar // rendicionesconthru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Firmado digitalmente por: RAMIREZ Cristina Victoria
Jefa Departamento Administrativo Contable
DNI 24.518.692
Fecha y hora: 03.11.2023 12:06:10
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023
Pieza Administrativa E Nro. 86150- E - 2023- 1728 - 0/
RAF 1785 F.P. H.R.U. Funcionamiento Ley 1004

Fecha: 03/11/23
Apertura: 9/11/2023 12:00

Encuadre Legal: LEY P. 1015 ART. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Compra directa por compulsa abreviada y Leyes Provinciales Nº1015 Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y Nº1465, y Decretos Provinciales Nº 1742/15, Nº 3635/22 y Nº 188/23, y en las Resoluciones OPC Nº 17/2021, Anexo I, Capitulo I, punto a), y Nº 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1785 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A CARGO DEL PROVEEDOR.